

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO PROGRAMAS Y TALLERES
CAC/RVP/Mol.

N° 1317 /P 2014

LAS CONDES, 29 SET. 2014

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 17 de Marzo de 2014 y Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 07 de Mayo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **PREUSSER PALET MONTSERRAT RUT.** Los Decretos Alcaldicios Sección 1ª. Nros.1581 de fecha 07 de Abril de 2014 y 2141 de fecha 09 de Mayo de 2014, que ratifican el Contrato y Modificación de Contrato antes señalados; El Correo Electrónico de fecha 25 de Septiembre de 2014 que se adjunta; El Dec. Alc. Sección 1ª N°. 4949 de fecha 20 de Diciembre del 2010. El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar del **01 de Octubre de 2014,** El Contrato a Honorarios de fecha 17 de Marzo de 2014 y Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 07 de Mayo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **PREUSSER PALET MONTSERRAT RUT.** ratificados por Decretos Alcaldicios Sección 1ª. Nros.1581 de fecha 07 de Abril de 2014 y 2141 de fecha 09 de Mayo de 2014 respectivamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
Depto. Programas y Talleres
Depto. Org. Y Centros Comunitarios
Interesado

